



ESTIMADO PROFESOR: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA POR ESTE MEDIO LE INFORMA,

a) El plazo límite para la firma de contratos **vence en la semana 3 de inicio de lecciones de cada cuatrimestre**

b) A partir del III Cuatrimestre 2015, únicamente se tramitarán los pagos a los profesores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Profesores de nuevo ingreso entrega documentación y firma de contrato
- Profesores activos (firma de contrato)